MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 212.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Asunción. 13 DIC 2022

VISTO: La Ley N° 109/91 *"Que aprueba con modificación el Decreto – Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda"* modificada y ampliada por Ley N° 4394/2011 (Expediente M.H. SIME N° 175.119/2022).

La Ley N° 1535/99 *"De Administración Financiera del Estado"*.

El Decreto N° 8127/2000 "*Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF"*.

La Ley N° 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas" sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.*

El Decreto N° 2.992/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

La Ley N° 6.873/2022. *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.688/2022 *"Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por la Ley N° 6.873/2022"*.

La Resolución M.H. N° 379/2022 *"Por la cual se establecen los plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus respectivas reglamentaciones"*; y

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 212.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario atender el pedido de prórroga presentado por la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE),** de los plazos para los llamados y las adjudicaciones establecidas en el **Artículo 1°** de la **Resolución N° 379/2022** y autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Que el Ministerio de Hacienda, en su condición de organismo coordinador, normativo y rector del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) y administrador de los recursos del Estado, se halla facultado a dictar las disposiciones que haga posible asumir con criterios claros y precisos el cierre del ejercicio fiscal vigente, basándose en lo contemplado en los Artículos 28 de la Ley N° 1535/99 y 40 del Decreto reglamentario N° 8127/2000.

Que entre las funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda establecidas en el Artículo 1° de la Ley N° 109/91, modificada y ampliada por la Ley N° 4394/2011, se halla comprendida la administración del proceso presupuestario del Sector Público, que incluye las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación, así como el perfeccionamiento de su técnica, además, toda otra función y competencia que las disposiciones legales pertinentes le atribuyen directamente o a sus reparticiones dependientes y aquellas que le sean asignadas por el Poder Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones.

Que el Artículo 2° de la Resolución N° 379/2022 dispone: *"Delegar a la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio el otorgamiento de prórrogas a los plazos establecidos en la presente Resolución, a través de un acto administrativo dictado por dicha dependencia"*; y

POR TANTO,

EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022, en virtud a los plazos previstos en los **Artículos 333** del **Decreto N° 6581/2022 y Artículo 1°** de la **Resolución M.H. N° 379/2022** para la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE),** quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

ID 418.539 "LPN1731-22 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS-CONVENIO ITAIPÚ-ANDE".

ID 409.294 "SP ANDE-BID N° 3-2022 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY - YGUAZU".

ID 392.184 "CONTRATACIÓN ANDE BID 16-SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL ANDE – BID PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690 OC/PR".

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONALES Y SBE

A) ADJUDICACIONES 1° ETAPA, HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022;
B) REPARO ADJUDICACIONES 1° ETAPA, HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022;
C) ADJUDICACIONES 2° ETAPA, HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022;
D) REPARO ADJUDICACIONES 2° ETAPA, HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

ID 388.095 "LP1600-21 RECAPACITACIÓN DE LAS SUBESTACIONES LUQUE Y CAPIATÁ-AD REFERÉNDUM".

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

ID 392.266 "LP1644-21 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN 500 KV VALENZUELA".

ID 406.413 "LP1698-22 ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO – CONVENIO ITAIPU - ANDE".

ID 408.370 "LP1706-22 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LLAVES TELECOMANDADAS PARA DISTRIBUCIÓN".

ID 406.503 "LP1700-22 PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA MODALIDAD HHP5, CON PROVISIÓN DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES EN ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

ID 404.414 "LP1692-21 EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4)".

ID 391.100 "LP1614-21 SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y CORDILLERA CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES – FASE II".

ID 371.212 "LP1542-19 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IGUAZÚ 500 KV-AD REFERÉNDUM".

ID 357.619 "LP1517-2014 ADQUISICIÓN DE SOFWARE DE SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE RECURSOS EMPRESARIALES ERP".

ID 357.453 "LP1503-19 RESTAURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO".

ID 366.293 "LP1514-2019 PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE REACTORES EN 500 KV PARA LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES".

ID 376.413 "LPI1596-20 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARÍA AUXILIADORA".

ID 355.763 "LP1475-18 EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO),".

ID 374.537 "LP1550-20 EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES".

ID 333.530 "LPI1207-2017 MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES".

ID 341.664 "LP1376-2018 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 KV Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA VICTORIA".

ID 357.271 "LP1483-19 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN SANTA RITA".

ID 357.430 "LP1484-19 AMPLIACIÓN DE LAS SUBESTACIONES PARQUE CABALLERO Y PTO. BOTÁNICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA LT 220 KV VILLA HAYES – PTO. BOTÁNICO – PARQUE CABALLERO".

ID 357.267 "LP1480-19 AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN CAAGUAZÚ".

ID 357.269 "LP1482-19 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALTO PARANÁ 220/66/23 KV".

ID 357.432 "LP1487-19 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN REACTIVA BASADO EN STATCOM DE 220 KV EN LA SUBESTACIÓN DE SAN LORENZO".

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONALES Y SBE

e) Adjudicaciones 2° Etapa, hasta el 14 de diciembre de 2022;
f) Reparo Adjudicaciones 2° Etapa, hasta el 19 de diciembre de 2022.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

ID 418.113 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS DE LA ANDE EN LA LOCALIDAD DE HOHENAU - ITAPÚA".

ID 375.440 "LOC89- LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN ALBERTO, KATUETE Y HERNANDARIAS".

ID 341.554 "LI_79 LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE SITIOS DE TELECOMUNICACIONES".

I) LLAMADOS

f) Locaciones LC, hasta el 14 de diciembre de 2022;
g) Reparo de Locaciones, 20 de diciembre de 2022.

Artículo 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución M.H. N° 379/2022.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MARCO ELIZECHE
VICEMINISTRO